

El Grupo CaixaBank modifica la política de dividendos y los objetivos de capital para adaptarse al nuevo entorno y apoyar la recuperación de la economía

- **El Grupo CaixaBank quiere ser una pieza clave para que la recuperación de la economía española y portuguesa sea lo más rápida posible, facilitando que la concesión de crédito llegue allí donde sea necesaria, en coordinación con los esquemas de garantías estatales.**
- **La entidad ha activado un amplio paquete de medidas con el objetivo de atenuar los efectos económicos del coronavirus y apoyar las necesidades de empresas y particulares, entre las que destacan una línea de préstamos preconcedidos de hasta 25.000 millones de euros para pymes y autónomos, adelantar al día 20 el abono de las pensiones o condonar los alquileres de las viviendas de su propiedad.**
- **En un ejercicio de prudencia y responsabilidad social, el Consejo de Administración ha decidido reducir el dividendo en efectivo propuesto para el ejercicio 2019 a 0,07 euros por acción desde 0,15 euros por acción (a pagar el próximo 15 de abril), y modificar la política de dividendos para el ejercicio 2020 consistente en la distribución de un dividendo en efectivo superior al 50% del beneficio neto reportado, pasando a la distribución de un dividendo en efectivo no superior al 30% del beneficio neto reportado.**
- **Con el fin de acomodar la posición del banco al nuevo entorno, y tras considerar nuevos aspectos regulatorios y supervisores, el Consejo ha acordado reducir al 11,5% el objetivo de la ratio de solvencia CET1 desde el 12% anteriormente establecido.**
- **En la situación de estado de alarma en la que se encuentra el país, la entidad también ha decidido desconvocar la Junta General Ordinaria de Accionistas cuya celebración estaba prevista los días 2 y 3 de abril de 2020 en primera y segunda convocatoria, respectivamente.**
- **El consejero delegado de CaixaBank, Gonzalo Gortázar, ha manifestado su intención de renunciar a la remuneración variable correspondiente al año 2020.**

Barcelona, 26 de marzo de 2020

En un ejercicio de prudencia y responsabilidad social, el Consejo de Administración de CaixaBank ha acordado tomar hoy una serie de decisiones dirigidas todas ellas a reforzar, por un lado, la solvencia de la entidad y, por otro, el compromiso, la colaboración y el apoyo a clientes, a empleados y a la sociedad en su conjunto –tanto desde el punto de vista económico y financiero, como también social y humano– con el objetivo de revertir lo antes posible esta situación excepcional que afecta a todo el mundo.

La expansión del COVID-19 y las medidas adoptadas por las autoridades para frenar su propagación tendrán un impacto en la economía global que se espera sea corto en el tiempo, pero muy severo. En este entorno, la sólida posición de solvencia y liquidez del Grupo CaixaBank a cierre del ejercicio 2019, con una ratio de capital CET1 del 12,0%, que supone un margen de gestión respecto de los requerimientos supervisores del 3,25%, y una posición de activos líquidos superior a los 89.000 millones de euros, permiten afrontar con confianza el escenario económico negativo que previsiblemente se desarrollará durante el resto del ejercicio 2020.

Adicionalmente, el Grupo CaixaBank quiere ser una pieza clave para que la recuperación de la economía española y portuguesa sea lo más rápida posible, facilitando que la concesión de crédito llegue allí donde sea necesaria, en coordinación con los esquemas de garantías estatales establecidos por las autoridades, haciendo, al mismo tiempo, un eficiente uso del capital que proporcione un adecuado retorno a los accionistas.

Modificación de la política de dividendos y los objetivos de capital

Con el objetivo de acomodar la posición del banco al nuevo entorno, y en un ejercicio de prudencia y responsabilidad social, el Consejo de Administración celebrado en el día de hoy ha acordado reducir el dividendo en efectivo propuesto para el ejercicio 2019 a 0,07 euros por acción desde 0,15 euros por acción (a pagar el próximo 15 de abril), lo que supone un “pay-out” del 24,6%, siendo esta la única remuneración al accionista prevista con cargo al ejercicio 2019.

Es oportuno subrayar que una parte importante de los dividendos distribuidos por CaixaBank contribuyen a financiar la Obra Social de “la Caixa” y que esta cuenta, entre sus prioridades, la investigación médica y el cuidado a las personas de edad avanzada, dos ámbitos especialmente relevantes en momentos como los actuales.

Además, se ha modificado también la política de dividendos para el ejercicio 2020 consistente en la distribución de un dividendo en efectivo superior al 50% del beneficio neto reportado, pasando a la distribución de un dividendo en efectivo no superior al 30% del beneficio neto reportado.

Por otro lado, y tras considerar nuevos aspectos regulatorios y supervisores, el Consejo ha acordado reducir al 11,5% el objetivo de la ratio de solvencia CET1, y dejar sin efecto el objetivo de una ratio CET1 del 12% más un margen adicional (“buffer”) del 1% que estaba destinado a absorber los impactos de la implementación de los desarrollos de Basilea (Basilea IV) y otros impactos regulatorios, cuya implementación ahora se estima que será retrasada en el tiempo.

El Consejo también ha manifestado su voluntad de distribuir en el futuro el exceso de capital por encima de la ratio de solvencia CET1 del 12% en forma de dividendo extraordinario y/o recompra de acciones. Esta distribución extraordinaria de capital estará condicionada al retorno de la situación macroeconómica en la que opera el banco a un entorno de normalidad y no se efectuará antes de 2021.

Desconvocada la Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración del banco ha acordado desconvocar la Junta General Ordinaria de Accionistas cuyo anuncio se publicó el pasado 20 de febrero de 2020 y cuya celebración estaba prevista los días 2 y 3 de abril de 2020 en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

Tan pronto el Consejo de Administración acuerde una nueva convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se informará al mercado.

Por otro lado, se informa que el Consejero Delegado ha anunciado su renuncia a la remuneración variable correspondiente al año 2020. Tanto en lo que corresponde al bonus anual como a la parte correspondiente al año 2020 del Plan de Incentivos Anuales a Largo Plazo.

Medidas de apoyo para reactivar la economía

Desde que comenzó la crisis del COVID-19, CaixaBank ha activado un amplio paquete de medidas con el objetivo de atenuar los efectos económicos del coronavirus y apoyar las necesidades de empresas y particulares.

El presidente y el consejero delegado de CaixaBank, Jordi Gual y Gonzalo Gortázar, respectivamente, han transmitido un triple mensaje de agradecimiento, responsabilidad y confianza: “Nuestra misión es contribuir a que esta crisis sanitaria no se convierta en una crisis económica profunda. Con la incalculable colaboración de todos los empleados de la entidad, desde CaixaBank apoyamos y apoyaremos a nuestros clientes y a nuestra economía para que salga de este bache de la manera más rápida posible”.

“En CaixaBank adoptamos todas las medidas necesarias para seguir estando al lado de nuestros clientes, accionistas, empleados y de la sociedad en general, ante la pandemia del coronavirus. Como banca socialmente responsable, nuestro compromiso nos lleva a buscar las mejores soluciones posibles para poder reactivar juntos la economía”, han subrayado Jordi Gual y Gonzalo Gortázar.

Entre las principales medidas llevadas a cabo hasta el momento, CaixaBank ha puesto a disposición de las pymes y autónomos líneas de préstamos preconcedidos de hasta 25.000 millones de euros y ha suscrito las distintas Líneas ICO para apoyar a los autónomos, a las pymes y al resto de empresas afectadas por la coyuntura actual.

Además, los clientes pensionistas de CaixaBank han visto cómo se avanzaba al día 20 el día del abono de la pensión y cómo se ponía en marcha un plan de atención de manera prioritaria a las personas mayores.

En relación a las viviendas de sus clientes, y además de adherirse a la moratoria hipotecaria planteada por el Gobierno, CaixaBank condonará a partir de abril las rentas a los inquilinos de viviendas propiedad de su filial inmobiliaria BuildingCenter, si cumplen unas condiciones.

Esta medida estará en vigor hasta el mes que se decrete la finalización del periodo de alarma si el mismo tuviese que extenderse.

Sobre la operativa diaria, CaixaBank mantiene abierta al público la red de oficinas para asegurar el servicio de banca minorista, con más de 16.000 empleados trabajando en remoto, la aplicación de un estricto protocolo de medidas de seguridad y el refuerzo de los servicios digitales y la operativa de los más de 9.000 cajeros de la entidad.